Universidad
LATINA de Panamá
SUMMUM DESIDERIUM SAPIENTIA

Panamá, 5 de mayo de 2013

Señor
Roberto Brenes
Gerente General
BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.
Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Calle 49
y Avenida Federico Boyd
Ciudad.-

Estimado Señor Brenes:

Por este medio les informamos que UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMA, S.A. realizará una redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación que forman parte de los Bonos Corporativos cuya emisión y oferta pública fue autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No.391-11 del 21 de Noviembre de 2011.

La mencionada redención será realizada en la próxima fecha para el pago de intereses de dichos Bonos Corporativos, es decir, el día 17 de Junio de 2013.

Los Bonos Corporativos emitidos y en circulación a la fecha son los siguientes:

Bonos Corporativos Serie A por US$5,000,000.00, cuya tasa de interés es 3.75% anual, y Bonos Corporativos Serie B por US$5,000,000.00, cuya tasa de interés es 4.75% anual.

Los Bonos Corporativos redimidos devengarán intereses hasta la fecha de redención. La redención se hará por el saldo insoluto a capital más los intereses devengados hasta la fecha de redención, conforme a los términos y condiciones de los Bonos Corporativos.